

## Ascendió a 56.9 mil mdp el FEIP a marzo (El Financiero 06/05/08)

Ascendió a 56.9 mil mdp el FEIP a marzo (El Financiero 06/05/08) Marcela Ojeda Castilla Martes, 6 de mayo de 2008 Recursos para afrontar caída en ingresos petroleros. En el primer trimestre del año, el saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) ascendió a 56 mil 903 millones de pesos, calculándose un monto negativo de 905 millones por la revaluación de saldos en moneda extranjera. Por concepto de productos financieros, el FEIP registró entradas por 524 millones de pesos, pero también tuvo salidas por 56 mil pesos para el pago de honorarios, de acuerdo con los Informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, al primer trimestre de 2008. La información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) agrega que, al 31 de marzo, el saldo de la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), y 12 de su reglamento, fue de 21 mil 837.6 millones de pesos. Ese artículo de la LFPRH refiere que los ingresos excedentes se destinarán a los siguientes fondos, hasta alcanzar una reserva adecuada para afrontar una caída de la recaudación federal participable o de los ingresos petroleros del gobierno federal y de Pemex: En 25 por ciento a los fondos de estabilización de los ingresos de las entidades federativas; 25 por ciento al Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Pemex, y 40 por ciento al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. El restante 10 por ciento a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas, conforme a la estructura porcentual que se derive de la distribución del Fondo General de Participaciones reportado en la cuenta pública más reciente. Hacienda también informó que, al 31 de marzo, los recursos del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (Feipemex) ascendieron a 11 mil 876 millones de pesos, de los cuales 212.6 millones corresponden a rendimientos financieros. Por otra parte, y en cuanto al saldo del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), indicó que éste se ubicó en 22 mil 446.6 millones de pesos. Agregó que en el primer trimestre ese fondo registró ingresos por 870 millones de pesos, y egresos por 181 mil 900 pesos para el pago de honorarios fiduciarios. De los ingresos obtenidos, 231.4 millones fueron por concepto de aportaciones del ejercicio fiscal 2007; 68.7 millones de pesos de Adefas por ingresos excedentes; 407.2 millones por productos financieros, y 162.7 millones de pesos del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP). Esto último por la diferencia observada entre la declaración de Pemex Exploración y Producción del cuarto trimestre de 2007, y el monto pagado en diciembre de 2007 por ese concepto. El informe trimestral de la SHCP también señala que al primer trimestre de 2008, la recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 16 mil 397 millones de pesos. De estos recursos, hasta 28 mil millones se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en tanto que el remanente se depositará en el FEIP. En cuanto a la recaudación por concepto del derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo, indicó que a enero ascendió a siete mil 524 millones de pesos, que correspondió al cuarto trimestre de 2007. Este monto será destinado a las entidades federativas mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIF). La SHCP aclaró que esa recaudación se compone de la generada hasta por 50 dólares por barril (mil 522 millones de pesos) y de la generada por más de 50 dólares por barril (seis mil un millones de pesos).